

**PROVINCIA | Igualdad y Bienestar Social**

**Igualdad publica las bases de la nueva convocatoria de subvenciones a asociaciones y colectivos de mujeres de la provincia**

**Las solicitudes se podrán presentar en el plazo de 20 días naturales, en el Registro General de la Diputación, y también de forma electrónica**

**Redacción**

Miércoles 11 de julio de 2012 - 21:05



La delegada de Igualdad y Mujer de la Diputación de Córdoba, María Trinidad Moreno, ha informado de la convocatoria de subvenciones a asociaciones, federaciones y colectivos de mujeres de la provincia de Córdoba para 2012, cuyas bases han sido publicadas hoy en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, que cuenta con un presupuesto total es de 30.000 euros.

El objetivo de esta iniciativa es incentivar aquellos proyectos, programas y actividades que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres durante 2012, “en el que juega un papel fundamental el tejido asociativo de mujeres, sobre todo en el medio rural, ya que estos colectivos crean espacios de encuentro, de formación y de reivindicación”, ha subrayado la diputada.

En este sentido, podrán subvencionarse, entre otras, aquellas actividades que contribuyan a mejorar la formación y el empleo de las mujeres en el medio rural, las que fomenten estilo de vida saludables, así como aquellos proyectos que estén orientados a la ruptura de roles y estereotipos sexistas, y que ofrezcan información y asesoramiento en materia de prevención y erradicación de la violencia de género.

En general, se concederán ayudas a cursos, campañas de difusión y sensibilización ciudadana –Día Internacional de las Mujeres, Día Internacional de las Mujeres Rurales, y Día Internacional Contra la Violencia de Género- y las jornadas para la promoción e igualdad de género.

La subvención que se conceda no podrá superar la cantidad de 1000 euros, ni el 75% del presupuesto total de la actividad. En ningún caso podrá ser de tal cuantía que, en concurrencia con otros ingresos, subvenciones o ayudas de otras administraciones públicas o de otras entidades públicas y privadas, supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario.

El pago de la subvención se realizará el 25% antes de realizar la actividad y el 75% restante una vez finalizado y justificado el proyecto, si así lo solicitaran.

Las instancias se podrán presentar en el Registro General de la Diputación de Córdoba, en el plazo de 20 días naturales contados a partir de hoy, y también podrá hacerse a través del Registro Electrónico de la institución provincial.

**CONVOCATORIA EMPLE@ 2012**

María Trinidad Moreno ha ofrecido, asimismo, más detalles de la convocatoria del programa Emple@ para

2012, que se aprobó en la última Junta de Gobierno de la Diputación, con una inversión total de 154.000 euros

La diputada ha señalado que “la principal finalidad de este plan es facilitar el acceso al empleo de las mujeres que tienen mayores dificultades para su incorporación al mercado laboral”, por encontrarse en alguna de las siguientes circunstancias: víctimas de violencia machista, que tengan responsabilidades familiares no compartidas, con algún tipo de discapacidad, o mujeres cabeza de familia monoparentales con ausencia o escasez de recursos económicos.

Este año tendrán como prioridad, tal como ocurriera en la edición anterior, aquellas contrataciones de mujeres que se encuentren en alguna de las condiciones anteriores, y además tengan menos de 28 años.

El sistema seguido son los incentivos en la contratación. Así, se subvencionarán con 1.800 euros las contrataciones de 6 meses a tiempo completo; 3.600 euros, la contratación de un año a tiempo completo; y con 4.600 euros las contrataciones indefinidas.

En el caso de contratos a tiempo parcial, la jornada laboral tendrá que ser igual o superior a la mitad (50%) de la establecida según convenio que regule la contratación de que se trate, y el periodo mínimo de contratación será de un año.

Además, se otorgará a las entidades beneficiarias un distintivo de calidad que podrá incorporar su imagen externa en folletos y otros medios publicitarios como colaboradora del Programa Emple@.